

Apropiación cultural, procesos de hibridación cultural y diseño: reflexiones teóricas

Silvina A. Herrera - UNRN, EAAD^(*)

Actas de Diseño (2025, julio),
Vol. 50, pp. 82-84. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2022
Fecha de aceptación: mayo 2025
Versión final: julio 2025

Resumen: La teoría social brinda herramientas teóricas transversales a todas las disciplinas, incluso las proyectuales. En este sentido, se plantea la necesidad de recurrir a las propuestas que complejizan el concepto de cultura para abordar problemáticas propias del diseño, sobre todo, aquellas relacionadas con las derivadas de la apropiación cultural en un mundo caracterizado por los procesos de globalización, en el que paralelamente se desarrollan procesos de hibridación cultural. Es por ello, que el objetivo de esta ponencia consiste en analizar los debates derivados de los conceptos vinculados con la noción de cultura y sus implicancias en el trabajo del diseñador.

Palabras clave: apropiación cultural – hibridación cultural – diseño – teoría social – problemas culturales.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 84]

Introducción

El concepto de cultura no sólo es central para todas las ciencias sociales, sino también para el diseño. Producto de una construcción histórica asociada con la modernidad, presenta una profunda polisemia y se encuentra ineludiblemente vinculado con la problemática de la alteridad. Toda cultura es un universal cultural y constituye mecanismos de adaptación a la naturaleza. Además, es aprendida, pautada, compartida y simbólica. Sin embargo, estas características propias de la definición antropológica de la noción de cultura, se ven interpeladas en un mundo contemporáneo atravesado por los procesos de globalización, de mundialización de la cultura y de las problemáticas que emergen desde nuestras periferias. Esta situación y la propia naturaleza de la cultura que, al mismo tiempo que es relativamente estable, es permanentemente dinámica, conlleva la necesidad de incorporar otros instrumentos analíticos al momento de abordar el diseño como un problema cultural (Bourdieu, 2010).

En este sentido, se parte de la premisa de que los problemas del diseño no son de la incumbencia de una sola disciplina, un oficio o un arte y que diseñar no es un ejercicio neutro, no sólo porque implica tomar una posición frente a la función que cumple el objeto, sino porque el diseño se fundamenta en el uso social del objeto en un determinado contexto socio-histórico en el que se diseña para otro, ya que sin alteridad no hay diseño (Augé, 2000). Por lo tanto, antes de diseñar hay que investigar y para ello se necesitan no sólo las estrategias de investigación de las ciencias sociales y las específicas de las disciplinas proyectuales, sino también las herramientas teóricas que brinda la teoría social para analizar el mundo contemporáneo.

El diseño, dada su relación con la naturaleza y lo específicamente humano, se encuentra en la intersección entre cultura, comunicación, ecología, economía, política, técnica y tecnología. Por lo tanto, y en tanto problema cul-

tural, el abordaje del diseño como tal implica comprender las relaciones, las diferencias y las desigualdades sociales, así como también el cómo se articulan lo económico con lo simbólico en los procesos de reproducción, diferenciación y construcción del poder (Bourdieu, 2010). Por lo tanto, es en este marco que cobran especial relevancia los debates actuales en torno a la apropiación cultural, en el que es necesario analizar las vinculaciones entre cultura, historicidad, poder, desigualdades, diferencias e hibridación. Incluir estas cuestiones en el debate, implica retomar críticamente las propuestas teóricas de autores latinoamericanos que ofrecen herramientas analíticas específicas para abordar este tipo de reflexiones teóricas y sus consecuencias en la praxis del diseñador.

Apropiación cultural, procesos de hibridación cultural y diseño

Luján Cambariere (2017) plantea los desafíos que se le presentan al diseño desde la periferia, entendida ésta no sólo por su ubicación geográfica y geopolítica, sino por las formas particulares de ser, pensar y hacer. En este sentido, Cambariere propone la necesaria e ineludible articulación entre arte popular, artesanía y diseño, tendiendo a que el diseño se convierta en una síntesis de varias disciplinas de matriz socioeconómica y política que aporte a la sostenibilidad del planeta. Recientemente también se destaca el componente inclusivo del diseño latinoamericano contemporáneo de modo que propicie “una congruencia entre lo tecnológico, lo económico, lo social y lo ambiental a partir de un enfoque orientado a la recuperación y generación de derechos” (Senar, Giménez y Romero, 2020, p. 99).

Es en este contexto de reflexiones en torno al rol social del diseño, de recuperación, defensa y generación de derechos; caracterizado por la interacción entre el arte

popular, la artesanía y el diseño, que emerge la cuestión epistémica, con sus consecuencias praxeológicas y axiológicas, de la apropiación cultural. De aquí y de los debates generados sin precisiones conceptuales ni acuerdos semánticos compartidos, que surge la necesidad de definiciones provenientes de la teoría social, que permitan tanto al diseñador como a los consumidores, establecer cuándo se encuentran frente a un caso susceptible de ser denominado y considerado como apropiación cultural. Según Boivin, Rosato y Arribas (1999), el término en sí sintetiza tres operaciones o sentidos relacionados que se dan en forma articulada y conjunta: “El primero señala el despojo: alguien le saca algo a otro. El segundo marca la exclusión, la apropiación implica que ese otro despojado “no tenga” y por eso queda excluido. El tercer sentido indica el control, la apropiación implica que se controle tanto el “objeto” apropiado como la relación instituida con el otro despojado” (Boivin, Rosato y Arribas, 1999, p.154). Si estas tres operaciones no se generan del modo expuesto en el párrafo anterior, entonces se está en presencia de otro hecho social distinto, de otro problema cultural, que es necesario definir. Es aquí cuando resulta pertinente recurrir a las propuestas de autores latinoamericanos que analizan y reconfiguran desde una perspectiva diacrónica y dinámica el concepto de cultura, al plantear que es menester enriquecer y complejizar esta noción central para todas las ciencias sociales y para las disciplinas proyectuales también, incorporando la historicidad, las desigualdades, las diferencias, el poder y la hegemonía propias del mundo contemporáneo.

Alejandro Grimson (2011), por ejemplo, emplea el término configuraciones culturales en lugar de cultura, porque considera que el concepto de configuraciones culturales permite pensar más adecuadamente las desigualdades, la historia y el poder dentro de cada cultura y entre las culturas -creemos que también entre las clases sociales- y define una configuración cultural como un espacio “en el cual hay tramas simbólicas compartidas, hay horizontes de posibilidad, hay desigualdades de poder, hay historicidad” (p.28).

Por su parte, Néstor García Canclini (2010) propone el tan conocido como debatido y criticado concepto de procesos de hibridación cultural, para designar las mezclas interculturales modernas, en el ámbito de un mundo globalizado; mezclas generadas por las integraciones de los Estados Nacionales, los populismos políticos y las industrias culturales contemporáneas. Por lo tanto, el concepto está pensado para aludir también a los movimientos que la rechazan, que la resisten y a los conflictos derivados de estas hibridaciones en las que juegan un rol preponderante las desigualdades entre los partícipes de dichas hibridaciones. García Canclini entiende “por hibridación procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. A su vez, cabe aclarar que esas estructuras llamadas discretas fueron resultados de hibridaciones anteriores” (p.14).

La utilización del término: procesos, no es fortuita en esta definición, ya que con éste alude no sólo al carácter dinámico e histórico de las hibridaciones, sino a la existencia y emergencia del conflicto, máxime cuando quienes par-

ticipan de estos procesos se encuentran en situaciones de desigualdad o las diferencias devienen en desigualdades. En este sentido, resulta también necesario distinguir los términos globalización económica-financiera y mundialización de la cultura, ya que este último concepto reservado para el ámbito específicamente cultural y definido como la expresión del proceso de globalización de las sociedades y como una nueva cosmovisión, como un nuevo universo simbólico que se manifiesta de manera desigual y debe necesariamente convivir con diferentes realidades socio-culturales (Larraín Ibáñez, 1996), brinda una herramienta más de análisis a la problemática de la apropiación cultural. En este contexto, relacionar esta temática con el hecho de que la pertenencia a una etnia, a una clase, a una nación, se han desdibujado en el mundo contemporáneo en el que los acuerdos entre productores, instituciones, mercados y receptores se hacen a través de redes internacionales en las que el sector hegemónico de una nación tiene más afinidad con el de otra nación que con los sectores subalternos de la propia nación, resulta central. Diseñar no es un ejercicio. Implica tomar decisiones no sólo a nivel funcional y estético, sino también a nivel cultural y sociopolítico que tenga en cuenta los complejos procesos que atraviesan el mundo actual.

Es en torno a estas cuestiones, a los conflictos y a los debates —que de ellos se generan— que la teoría social cuenta y aporta un bagaje epistémico que permite posicionarse frente a una realidad que interpela y en la que es necesario diferenciar cuándo se está en presencia de un hecho de apropiación cultural y cuándo frente a un proceso de hibridación cultural. Si existe despojo, exclusión y control, hay apropiación cultural. Si estas tres operaciones no se dan en forma articulada y conjunta, es más que probable que nos encontremos frente a un caso de hibridación cultural que, como todo proceso en el que entran en juego variables históricas y desigualdades socioeconómicas, de ejercicio del poder y la hegemonía, diferencias étnicas y culturales devenidas en desigualdades, genera la entrada en escena del conflicto.

Consideraciones finales

Todo objeto constituye el reflejo de un aspecto de una cosmogonía, pero también es un instrumento de relación entre los seres humanos, pensable y gestionable. Se diseña para otros y con otros; por lo tanto, sin alteridad no hay diseño (Augé, 2000) y, desde el momento en el que existe la otredad, emergen las problemáticas conceptuales, praxeológicas y axiológicas abordadas por construcciones teóricas que se transforman en herramientas analíticas necesarias para abordar cuestiones como la de la apropiación cultural, concebido como problema cultural. Es decir, analizando cómo se articulan lo económico con lo simbólico en los procesos de reproducción, diferenciación y construcción del poder en un mundo globalizado y dinámico, con centros y periferias, con diferencias y desigualdades y los conflictos que de ellas derivan.

¿Apropiación cultural o procesos de hibridación cultural? Las reflexiones presentadas en este trabajo constituyen un intento por proporcionar herramientas

conceptuales que permitan diferenciar un proceso de otro para que los diseñadores, en el ejercicio de una profesión que no es neutra, articulen en la ineludible interacción con la alteridad que implica su profesión, la dimensión epistémica, axiológica y práctica. Abordar estas problemáticas desde la teoría social, desde los inicios de la formación de los futuros profesionales, resulta indispensable para pensar el diseño desde la periferia con lo que todo ello implica. Por ello es doblemente importante que las reflexiones sintetizadas en el presente trabajo hayan tenido la particularidad de haber surgido desde una realidad que interpela, en un ámbito central en todo proceso de enseñanza aprendizaje: el aula.

Referencias bibliográficas

- Augé, M. (2000). El diseño y el antropólogo. Diciembre 2000. *Experiencia N° 32*, Barcelona, España, pp. 90-94.
- Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (1999). *Constructores de otredad*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una Sociología de la Cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Cambariere, Luján. (2017). *El alma de los objetos. Una mirada antropológica del diseño*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- García Canclini, N. (1999). El consumo sirve para pensar. En: Boivin, Mauricio, Rosato, Ana y Arribas, Victoria (Ed.). *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural* (pp.327-333). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- García Canclini, N. (2010). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Larraín Ibáñez, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Sena, P., Giménez, M. y Romero, A.. (2020). Diseño social latinoamericano. Algunos elementos conformantes. En: María Ledesma y María Laura Nieto (comp.). *Diseño social. Ensayos sobre Diseño social en la Argentina (2000-2018)* (pp. 73-107). Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.

Abstract: Social theory provides theoretical tools that cut across all disciplines, including design. In this sense, there is a need to draw on proposals that complicate the concept of culture in order to address issues specific to design, especially those related to cultural appropriation in a world characterized by globalization processes, in which cultural hybridization processes are developing in parallel. For this reason, the objective of this paper is to analyze the debates arising from concepts linked to the notion of culture and their implications for the work of designers.

Keywords: cultural appropriation – cultural hybridization – design – social theory – cultural problems.

Resumo: A teoria social oferece ferramentas teóricas transversais a todas as disciplinas, inclusive as projetuais. Nesse sentido, surge a necessidade de recorrer a propostas que complexificam o conceito de cultura para abordar problemáticas próprias do design, sobretudo aquelas relacionadas com as derivadas da apropriação cultural em um mundo caracterizado pelos processos de globalização, no qual se desenvolvem paralelamente processos de hibridização cultural. É por isso que o objetivo desta palestra consiste em analisar os debates derivados dos conceitos ligados à noção de cultura e suas implicações no trabalho do designer.

Palavras-chave: apropriação cultural – hibridização cultural – design – teoria social – problemas culturais.

(*) **Silvina Amalia Herrera**. Dra. En Historia (UNS) y Especialista en Sociología (UNCOMA). Profesora adjunta regular con dedicación completa en las carreras de Diseño Industrial y en la Licenciatura en Diseño Visual pertenecientes a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño (Universidad Nacional de Río Negro). Investigadora, extensionista y docente de posgrado en la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la UNRN. Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle-Valle Medio de la UNRN.